

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE CONVENIO

- - CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

- - - ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE INTEGRADA LA H. JUNTA ESPECIAL
No.- 5 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN ESTADO.- LA
SECRETARIA CERTIFICA que en este acto comparece la C. NORMA DELIA
GONZALEZ SALINAS en su carácter de Secretaria General del Sindicato de
TRABAJADORES A SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, quien se
identifica con credencial de elector expedida por el IFE, la cual cuenta con fotografía
que coincide con los rasgos físicos de la compareciente, de la cual deja copia simple
previo cotejo con la original para que obrte en autos, y por la empresa COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA,
comparece el C. LIC. LUIS ALFREDO BARBOZA SUSTAITA; mismos
comparecientes que ante la intervencion directa del C. Presidente de esta H. Junta,
manifiestan que se constituyen ante esta autoridad del trabajo con la finalidad de
dar cumplimiento al segundo pago del convenio celebrado ante esta H. Junta en
fecha 29 de Septiembre del 2016, asi mismo ambas partes reconocen haber
cubierto el primer pago de dicho convenio, en el cual se le entregó a la C. NORMA
DELIA GONZALEZ SALINAS la cantidad de \$274,680.00 mediante cheque número
0004712 de fecha 05 de Enero del 2017, a cargo de la institucion bancaria
denominada BanRegio y a nombre del SINDICATO DE TRABAJADORES A
SERVICIO DE COMAPA, quien lo recibe a su entera conformidad salvo buenb
cobro que haga del mismo, asi mismo en este acto se le realiza la entrega de
cheque número 0005438, de fecha 02 de Marzo del 2017, a cargo de la institucion
bancaria denominada BanRegio, por la cantidad de **\$250,000.00** y a nombre del
C. SINDICATO DE TRABAJADORES A SERVICIO DE COMAPA, quien lo recibe a
su entera conformidad y salvo buen cobro que haga del mismo, es por lo que esta
Autoridad emite el siguiente:-----

- - - ESTA H. JUNTA ACUERDA: En este acto se tiene al C. LIC. LUIS ALFREDO
BARBOZA SUSTAITA como representante de la empresa **COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA** por allegando a esta
Autoridad del trabajo un documento mercantil de los denominados cheques por la
cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con
número de folio 0005438 de fecha 02 de Marzo del 2017 a cargo de la institucion
bancaria denominada BANREGIO, a nombre del **SINDICATO DE TRABAJADORES
A SERVICIO DE COMAPA**, dicho cheque se le hace entrega a la C. **NORMA DELIA
GONZALEZ SALINAS** en su caracter de **Secretaria General** del mencionado
Sindicato. Asi mismo se le tiene a ambas partes por reconociendo el cumplimiento
del primer pago del convenio de fecha 29 de Septiembre del 2016, por la cantidad
de \$274,680.00, es por lo que con la suma de dichas cantidades da un total de
\$524, 680.00 quedando pendientes por cubrir la cantidad de \$1'198,904.00. Del
presente acuerdo quedan notificados los comparecientes quienes firman al margen
y reciben copia de la misma para su constancia legal.----- CONSTE.-----

- - -ASI LO PROVEYERON Y FIRMARON LOS C.C. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN
LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE EN EL ESTADO, QUIENES ACTUAN ANTE SECRETARIO DE ACUERDOS
QUIEN DA FE.-----

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO

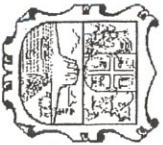
LIC. ALFREDO DE LA ROSA GONZÁLEZ.

LIC. ABEL ALVARADO GARCIA SALCIDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BASILIO JALOMO TORRES
REPRESENTANTE PATRONAL

LIC. JORGE LUIS BARAJAS YEBRA
REPRESENTANTE OBRERO

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO



Junta Local de Conciliación
y Arbitraje

ASUNTO: ACUERDO

EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LAS DIEZ
TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.....

ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE INTEGRADA LA H. JUNTA ESPECIAL NO. 5 DE
LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, comparecen por una parte
los C.C. NORMA DELIA GONZALEZ SALINAS, MARTHA EUNICE ALMARAZ OROINIA
NORMA CARMINA MONSIVAIS PADILLA, en sus caracteres de Secretaria General,
Secretaria de Conflictos y Secretaria Tesorera del SINDICATO DE TRABAJADORES A
SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS respectivamente quienes se identifican con
Credencial de Elector expedida por el INE, anexando certificación de la toma de nota del
Comité Ejecutivo de fecha doce de julio del dos mil dieciséis, expedida por la H. Junta Local de
Conciliación y Arbitraje en el Estado, con numero de registro del periodo social del 15 de
Agosto del 2016 al 14d de Agosto del 2019 y por la otra parte comparece en INGENIERO
SERAFIN GOMEZ VILLARREAL en su carácter de GERENTE GENERAL DE LA COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA,
TAMAULIPAS, quien se identifica con credencial de elector expedida por el INE y con
instrumento notarial que exhibe en original para que previo su cotejo con la copia le sea
devuelta su original, ambas partes se reconocen la personalidad con la cual comparecen y
cuya comparecencia es con el fin de:

1.- EXHIBIR Y RATIFICAR EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE TIENE
INSERTO EL TABULADOR DE PLAZAS Y SALARIOS DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL
2016, CONTRATO COLECTIVO QUE TENDRA VIGENCIA A PARTIR DEL DIA 15 DE
ENERO DEL 2016 AL 15 DE ENERO DEL 2018 firmado por ambas partes que en este acto
se exhibe y entrega a esta Junta, en la inteligencia que el salario que en encuentra en los
mismos empezara a regir a partir del día 1 de enero del 2016 haciendo el pago retroactivo de
las diferencias de salario por el aumento del 4.2 por ciento, DANDOSE POR REVISADO EL
TABULADOR DE PLAZAS Y SALARIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL
QUINCE.

2.- La empresa se compromete a remodelar las oficinas del Sindicato que se encuentra
ubicadas en el mercado Juarez local 10en el local para tal efecto entregara al Sindicato
comparciente la cantidad de \$384,422.07, para la remodelación del mismo, así como la
cantidad de \$ 200,000.00 para el pago de la operación de la obtención del local por el
punto.....

3.- En virtud de que con fecha treinta de octubre dei dos mil quince ante la H. Junta
Especial Numero cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje se pacto entre las partes
comparecientes el cumplimiento a la clausula trigésima cuarta del Contrato Colectivo de
Trabajo y que corresponde a la entrega de los uniformes tanto para mujeres como para
hombres y para cubrirlo se comprometió a pagar un bono de \$ 9,156.00 (NUEVE MIL CIENTO
CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que corresponde a 14
(CATORCE) dotaciones a 209 (DOSCIENTOS NUEVE) trabajadores varones del sindicato
arrojando un total de \$ 1'913, 604.00 (UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL
SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y \$3,000.00 (TRES MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que corresponde a dos dotaciones a las setenta y
cuatro trabajadoras femeninas que arroja un total de \$ 222,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS
MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) , dando un gran total de \$2'135,604.00 (DOS
MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL) y que a la fecha han recibido unicamente como pago la cantidad de \$ \$
412,020.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL VEINTE PESOS, POR LO QUE SE RESTA DE
PAGO DE LA CANTIDAD DE \$ 1'723,584.00 (UN MILLON SETECIENTOS TRECE MIL
QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS; cantidad misma que LA EMPRESA se
compromete a pagar de la siguiente manera:.....

a.- primer pago el día 25 de noviembre del 2016 por la cantidad de \$ 250,000.00 ✓
b.- segundo pago el día 25 de diciembre del 2016 por la cantidad \$ 250,000.00 ✓
c.- tercer pago el día 25 de Enero del 2017 por la cantidad \$ 250,000.00 ✓
d.- cuarto pago el día 25 de Febrero del 2017 por la cantidad \$ 250,000.00 ✓
e.- quinto pago del 25 de marzo del 2017 por la cantidad de \$ 250,00000 ✓

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO**

- f.- sexto pago el día 25 de abril del 2017 por la cantidad \$ 250,000.00
- g.- séptimo pago el día 25 de mayo del 2017 por la cantidad \$ 223,584.00

--- Por lo que solicitan los comparecientes que en su oportunidad se remita el presente a la H. **JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO** para que se acuerde lo que en derecho. Del presente proveído quedan debidamente notificados los comparecientes quienes firman al margen para debida constancia legal, recibiendo copia del mismo.-----**CUMPLASE**-----

---ASI LO PROVEYERON Y FIRMARON LOS CC. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN ESTA H. JUNTA DE CONCILIACION No. 5 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.----- DOY FE.-----

LIC. ADRIANA GARZA REYNA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO

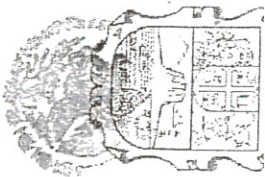
LIC. BASILIO JALOMO TORRES
REPRESENTANTE/PATRONAL

LIC. JORGE LUIS DE LA MORA REYNA
REPRESENTANTE/ARRENDATARIO

LIC. ABEL A. GARCIA SALCIDO
SECRETARIO DE ACUERDOS

[Firma]

[Firma]



**JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO**

ASUNTO: ACUERDO.

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, a Treinta de Octubre de 2013, se reunieron los señores: **José Amaro Lira**, Presidente de la Junta Especial y **José Amaro Lira**, Secretario de la Junta Especial.

-- ENCONTRÁ DEBIDAMENTE INTEGRADA LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO. COMPARECEN POR UNA PARTE LOS C.C. JULIA GARCÍA DÁVILA, JOSÉ AMARO LIRA, LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA Y LIC. GILBERTO CAMILO LÓPEZ SANABIA, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIO TESORERO, APODERADA GENERAL Y APODERADO LEGAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS, ANEXANDO CERTIFICACIÓN DE LA TOMA DE NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2013, EXPEDIDA POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, CON NÚMERO DE REGISTRO 609/970 Y POR LA OTRA PARTE COMPARECE EL C. LIC. TRINIDAD JESÚS RAMÍREZ PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PÚBLICO PARA MUNICIPAL DENOMINADO COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON INSTRUMENTO NOTARIAL NO. 3442 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2012 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA PARA SU PREVIO COTEJO; AMBAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA CUAL COMPARECEN Y CUYA FINALIDAD ES LA DE EXHIBIR EN ORIGINAL Y TRES COPIAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE HABRÁ DE REGIR LAS RELACIONES LABORALES ENTRE LOS COMPARECIENTES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, AGREGANDO QUE EL ORGANISMO RECONOCE EL ADEUDO DE ESTA Y ANTERIORES ADMINISTRACIONES, DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CONTRATO QUE AQUÍ SE DEPOSITA QUE CORRESPONDE A LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES TANTO PARA MUJERES COMO PARA HOMBRE Y PARA CUBRIRLO SE COMPROMETE A PAGAR UN BONO DE \$9,156.00 (NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A 14 (CATORCE) DOTACIONES A LOS 209 (DOSCIENTOS NUEVE) TRABAJADORES VARONES DEL SINDICATO, ARROJANDO UN TOTAL DE \$1,913,604.00 (UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A 2 (DOS) DOTACIONES A LAS 74 (SETENTA Y CUATRO) TRABAJADORAS FEMENINAS QUE ARROJA UN TOTAL DE \$222,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.); DANDO UN GRAN TOTAL DE \$2,135,604.00 Y AL MOMENTO DEL DEPÓSITO DE ESTE CONTRATO, LOS REPRESENTANTES SINDICALES RECIBEN LA CANTIDAD DE \$137,340.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE CHEQUE NO. 0005854 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2015 A CARGO DEL BANCO BANREGIO COMO CUMPLIMIENTO INICIAL Y PARCIAL, SIENDO LA FIRMA DEL PRESENTE, EL RECIBO MÁS EFICAZ QUE EN DERECHO PROCEDA; POR LO QUE SOLAMENTE RESTA LA CANTIDAD DE \$1,998,264.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PAGADERO, YA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE REALIZARÁ SU PAGO, POR LO QUE SE IRÁN RESTANDO LAS CANTIDADES CONFORME SE VAYA EFECTUANDO SU PAGO, A LO QUE LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD, POR LO QUE SOLICITAN LOS COMPARECIENTES QUE EN SU OPORTUNIDAD SE REMITA EL PRESENTE A LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO PARA QUE ACUERDE LO QUE EN DERECHO PROCEDA, DEL PRESENTE ACUERDO QUEDAN NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES, QUIENES FIRMAN AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL, ENTREGA COPIA DEL MISMO A CADA UNA DE LAS PARTES. CÚMPLASE.

-- ASÍ LO PROVEYERON Y FIRMAN LOS C.C. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.- DOY FE.

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL

LIC. ALBERTO PÉREZ PEÑA

REPRESENTANTE OBRERO

LIC. JOSE IGNACIO MORALES GIL

SECRETARIO DE ACUERDO

LIC. FRANCISCO JAVIER CAMPOS RICARIO

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

En la Local de Conciliación y Arbitraje
Junta Especial No. 4
34. Reynosa, Tam.

LIC. JUAN JOSE MARTINEZ RIVERA

REPRESENTANTE PATRONAL

Julia García Dávila

José Amaro Lira

[Firma]

[Firma]